



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, tras realizar los controles habituales en los módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular y una batería en el perímetro externo. Sin responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, dos baterías, una tarjeta de memoria y \$2105. Se identificaron a algunos responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia incautó un total de cuatro aparatos de telefonía celular, un elemento punzante y \$3850. Se identificaron a los responsables.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, tras realizar los controles, fueron hallados un cargador y 12 grs. de picadura de marihuana del interior de una celda del Pabellón N°10. Con responsable identificado.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizarse los controles habituales personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería y dos elementos punzantes en posesión de un interno alojado en el Pabellón C2.

Asimismo, En el Módulo 2 del mencionado Complejo, fueron secuestrados 12.6 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, quien llevaba oculta dicha sustancia en sus genitales. Además, se hallaron tres elementos punzantes, en sectores de uso común del Pabellón Anexo 2. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de marzo de 2017